Canal de Isabel II

Anexo al Informe de Necesidad e Idoneidad (INI) de los expedientes de contratación: comparación de la nueva licitación con la licitación y adjudicación previa

Identificación del expediente de contratación:	
Número de expediente	234_2021
Denominación	MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE EDITRAN DE COMUNICACIÓN SEGURA PARA CANAL DE ISABEL II, S.A.
Tipo de contrato	SUMINISTRO
Duración	4 AÑOS
Centro de beneficio	M143000
Posición presupuestaria	Y/236150/0453A3 y G/622700/000002
Cuenta contable	236150 y 622700

Importe total (I) (Con prórroga y con IVA):		90.341,53									
Anualidades (I)	2022	77.750,51	2023	2.335,30	2024	5.127,86	2025	5.127,86	2026		
Importe anua l(I y II)	22.585,38										

	LICITACIÓN PREVIA (I y II)				NUEVA LICITACIÓN (I y II)						
Concepto de gasto (III)	Importe licitación	Valor adjudicación (IV)			Concepto de gasto (III)	Importe licitación	Variación sobre licitación previa		Variación sobre adjudicacion licitación previa		Coste nuevos servicios (V)
		Importe	Diferencia				Euros	%	Euros	%	
			euros	%							
Renovación licencias	9.009,43	9.009,13	-0,30	100,00%	Renovación licencias	8.816,16	- 193,28	97,85%	- 192,98	97,86%	-
					Upgrade de Versión	3.228,00	3.228,00		3.228,00		3.228,00
					Gestión Firma Electrónica	4.371,45	4.371,45		4.371,45		4.371,45
					Jornadas de Asistencia Técnica	2.250,00	2.250,00		2.250,00		2.250,00
Subtotal (IVA Excluido)	9.009,43	9.009,13	- 0,30	100,00%	Subtotal (IVA Excluido)	18.665,61	9.656,18	207,18%	9.656,48	207,19%	9.849,45
Subtotal (IVA)	1.891,98	1.891,92	- 0,06	100,00%	Subtotal (IVA)	3.919,78	2.027,80	207,18%	2.027,86	207,19%	2.068,38
Total (IVA Incluido)	10.901,41	10.901,05	- 0,36	100,00%	Total (IVA Incluido)	22.585,38	11.683,97	207,18%	11.684,33	207,19%	11.917,83
Fórmulas a emplear	(A)	(B)	(B)-(A)€	(B)/(A)%		(C)	(C)-(A)€	(C)/(A)%	(C)-(B)€	(C)/(B)%	

I	Todos los importes incluyen el IVA
II	En el caso de que la duración sea superior a un año, los valores reflejados se referirán exclusivamente a un periodo de 12 meses
III	Deben recogerse de forma desagregada todos los conceptos de gasto reflejados en el INI
IV	En el caso de que la duración del contrato sea superior a un año, el importe de adjudicación debe referirse al periodo de 12 meses
V	En el caso de que existieran en el nuevo contrato. En caso contrario, la casilla se dejará en blanco